



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref: Rad. 54-518-31-84-002-2011-00043-00
Investigación Paternidad

Reitérese al señor Juez Promiscuo Municipal de Chitagá el contenido del Oficio No. 1386 calendado 5 de noviembre de 2021, enviado el 8 del mismo mes y año, relacionado con la relación de los títulos consignados por el señor *JAIRO ORLANDO MORENO RODRÍGUEZ* y cancelados a la señora *DORIS YANETH HERRERA MORENO* hasta la fecha, por concepto de alimentos para el joven *YEISON DUBÁN MORENO HERRERA*.

Igualmente, al joven *YEISON DUBÁN* el requerimiento efectuado en oficio 1387 de la misma fecha para que envíe copia de la cédula de ciudadanía. *Oficiese*.

NOTIFIQUESE

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **21 de enero del 2022**, a las 7:00 A.M.
se notificó el auto anterior por anotación en estado No.
003, en la página de la Rama Judicial, con inserción del
mismo para su consulta.

La Secretaria, MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE PÁEZ

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

**Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Pamplona - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9055349addedd595b6711585e0a464d2d69ec79739f7f7d22ca6cf1ab463d35**

Documento generado en 20/01/2022 01:08:19 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>